

GESTIÓN CONTRACTUAL											
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS ARMADAS LA UNIDAD DE NUESTROS DIAS		TÍTULO		Código: CT-FO-44		Versión No. 00		Página 1 de 1			
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO				Fecha:		30		6			2021
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S						No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO: TRAMITE DE PAGO No 05 OS 1 DERIVADA DEL CONTRATO 001-001-2023					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS											
FECHA DE RECEPCIÓN: 17/05/2023				VALOR TRAMITE DE PAGO: \$ 159.524.211,00				RADICADO N°:			
FECHA DE VALIDACION GESTOR: 18/05/2023				FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN: 18/05/2023							
SUPERVISOR: EDNA MARINA TORRES TORRES											
No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS	
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER- ADMINISTRATIVOS	OBRA		
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		SI	N.A.							
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		SI								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		SI								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		SI								
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T. o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		SI								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		SI								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)		SI							N.A.	
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.									
10	Aval de pago Interventoria										
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras										
12	Factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		SI								
13	Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)		SI							N.A.	
14	Otros anexos (Memorandos, Resoluciones, Oficios, etc.)		N/A								
15	Multas o Sanciones		N/A								
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.											
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD		REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO									
		Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma			
		1ra	2da	3ra							
GESTOR QUE REvisa Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO NOMBRE Y APELLIDOS: <i>Orlando Mesa C.</i> FIRMA: <i>[Firma]</i>											
18/05/2023 13:15											



TÍTULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página: 1 de 5

Fecha:

01**03****2022**

Fecha trámite de pago	17-05-2023 ✓	Número de Pago:	5 DE LA ORDEN 01 ✓
Valor de pago solicitado	\$ 159.524.211,00 ✓		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-001-2023 - OS No 1 ✓	
Nombre o Razón Social del Contratista	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 900.127.155-4	SAP (acreedor): 80004627 ✓
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2: PRODUCTOS MARCA EDUARDOÑO Y LOTE 3: PRODUCTOS MARCA SHELL.	
Orden o Pedido RP SAP	No. 5100006922 ✓	
Expediente Orfeo	No. N/A	
Registro Presupuestal	No. 3123 DEL 16 DE ENERO DE 2023 ✓	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$) 200.000.000,00 ✓
	+ Valor Adiciones	(\$)
	- Valor Reducciones	(\$)
	Valor Total del Contrato	(\$) 200.000.000,00 ✓
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 0007-ARC-JOLAN-2022 / C.I 364 SUBAFIN VIG 2022	
Fecha de legalización del contrato	16 DE ENERO DE 2023 ✓	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023	

P

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA			
	TÍTULO	Código: GF-FO-36			
		Versión No. 03		Página 2 de 5	
		Fecha:	01	03	2022
		TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL			

Porcentaje de ejecución del contrato	99,59% ✓				
Modificaciones del contrato	☐ Adición ☐ Modificación ☐ Suspensión ☐ Prorroga ☐ Cesión	Valor Descripción Descripción Fecha Descripción			
Novedades del contrato	(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).				
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza		
			Fecha de inicio	Vigente hasta	
Póliza de cumplimiento	CSC-100028565 ✓	60.000.000,00 ✓	13/01/2023 ✓	31/12/2026 ✓	
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	CSC-100006822 ✓	232.000.000,00 ✓	13/01/2023 ✓	31/12/2023 ✓	

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA ✓		
	N° 62676777611 ✓	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	



TÍTULO

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 4 de 5



Fecha:

01**03****2022**

Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	☒	NO
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	☒	NO

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 05 OS 1	05/05/2023	159.524.211,00	1
2	FACTURA NO.FE-730	05/05/2023	159.524.211,00	2
3	5000600284	16/05/2023	159.524.211,00	3
4	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 05 OS 1	05 DE MAYO DE 2023	159.524.211,00	4
5	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	05/05/2023	N/A	5
6	Planilla de seguridad social en estado pagada	27/04/2023	N/A	6
7	Informe de Supervisión No 05	16/05/2023	N/A	7 AL 13
8	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
9	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**
Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 3 de 5

Fecha:

01**03****2022**

	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 67274973	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	05-2023	
	Periodo Pensión	04-2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X	Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X	Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 05 OS 1	05/05/2023	159.524.211,00	1
2	FACTURA NO.FE-730	05/05/2023	159.524.211,00	2
3	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 05 OS 1	05 DE MAYO DE 2023	159.524.211,00	3
4	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. No.001-001-2023 suscrito INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S, que no se tramitan a la



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**
Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página: 5 de 5

Fecha:

01**03****2022**

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
10	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

**RESPONSABLE DEL TRAMITE
(SUPERVISOR)**

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre EDNA MARINA TORRES TORRES

Cargo/Dependencia
Profesional de Defensa /DOASExtensión
1510

Firma

**VALIDACIÓN CARGUE
VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO -
GESTOR CONTRACTUAL**

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II

SI

NO

ORFEO

SI

NO

EXPEDIENTE FÍSICO

SI

NO

Nombre

Cargo / Dependencia:

P.D. S.G.E.

Extensión:

1329

Firma:

18/05/2023 B:U

V° B° del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces
(Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)

Nombre RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO

Cargo

DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Firma



DATOS DEL CONTRATO						
Contrato No.	001-001-2023 O.S. 1	No. Registro Presupuestal / Fecha	RP 3123 DE ENERO 16 DE 2023			
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENO Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.	RP Actual No.	3.123,00	Valor	200.000.000,00	Fecha ENERO 16 DE 2023
Nombre Contratista:	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S	RP Reserva No.		Valor		Fecha
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:		No. de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO			
Con cargo al (los) contrato(s) Interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0007-ARC-JOLAN-2022; Convenio Interadministrativo No.364 SUBAFIN 2022	Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prórroga:			31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR					
EJECUCIÓN ANTICIPO						
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar			
0,00	0,00	0,00	0,00			
CONTROL CONTRATO						
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro		VALOR		
200.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		Dependencia de afectación NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS		
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicando				Valor total del contrato 200.000.000,00		
				Valor ejecutado presupuestal 199.175.652,00		
				Saldo por ejecutar 824.348,00		
NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #4						
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso presupuestal	Dependencia de afectación	Valor a pagar
FACTURA-NG-FE-726	20-abr-23	A-05-01-01-003-003	-03	ORDENES DE MINERALES, ESTANCONOS (EXCEPTO LOS ACETES CRUDOS), PREPARADOS Y C.P. QUE INTERADMINISTRATIVOS	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.542.800,25
						39.651.441,25

NOTA CREDITO MONCEZ	20-09-23	A-05-01-01-003-003	03	AGENTES DE PETROLEO O AGENTES AGENTES DE MINERALES AGENTES DE AERONAUTICA AGENTES DE TRANSPORTES AGENTES DE SERVICIOS AGENTES DE COMERCIO AGENTES DE INDUSTRIA AGENTES DE AGRICULTURA AGENTES DE GANADERIA AGENTES DE PESCA AGENTES DE TURISMO AGENTES DE CULTURA AGENTES DE DEPORTE AGENTES DE OTRAS ACTIVIDADES	NM06 COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	-0.25	0.25	39,651,441.00
TOTAL TRAMITE	160,348,559.00					4,542,800.00		39,651,441.00
Saldo por Uso	160,348,559.00							
Saldo	160,348,559.00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #5								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA NO FE-730	5-may-23	A-05-01-01-003-003	03	AGENTES DE PETROLEO O AGENTES AGENTES DE MINERALES AGENTES DE AERONAUTICA AGENTES DE TRANSPORTES AGENTES DE SERVICIOS AGENTES DE COMERCIO AGENTES DE INDUSTRIA AGENTES DE AGRICULTURA AGENTES DE GANADERIA AGENTES DE PESCA AGENTES DE TURISMO AGENTES DE CULTURA AGENTES DE DEPORTE AGENTES DE OTRAS ACTIVIDADES	NM06 COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	159,524,211.00	159,524,211.00	199,175,652.00
TOTAL TRAMITE						159,524,211.00		
Saldo por Uso	824,346.00							
Saldo	824,346.00							

Si se requiere inserte más filas

ADICION / REDUCCION / TRASLADOS DEL RP NO. DE FECHA Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA)								
Movimiento	Fecha							Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:  Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____
Nombre del Supervisor: ERIKA MIREYA TORRES Fecha en que se validan los saldos "RP": _____
Supervisor del contrato No.: 001-001-2023 O.S. 2 Firma de quien Revisa: _____

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: _____
Fecha: _____
Firma de quien Revisa: _____

**INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS**

Nit: 900127155-4

RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4669
TARIFA DE ICA 11.04 x 1000

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****Nº. FE-730**

Resolucion DIAN No. 18764024077334 del 14/ENE/2022 Pref.FE Rango del No.505 al 1000 VIGENCIA: 14/01/2022 a 14/01/2024

CUFE: 2e1a6b58f9040ec40bb464db0a166ca974906559846a8af9d3d64757425633e7610d243226a505a317771f47ea032ddd

Validación Previa DIAN 05/05/2023 03:30:17 p. m.

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT o CC: 899999162-4 TELEFONO: 6510420 EXT 111 ESPERANZA DIRECCION: CL 95 13 08 BOGOTA D.C.						15-20-00-000;001-001-2023;CINDY.PINEDA @AGENCIALOGISTICA.GOV.CO Fecha Factura : 05/05/2023 02:27:56 p. m. Negociación: CRÉDITO Plazo de Pago: 60-Días Vence: Jul.4 / 2023		
ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	U.M	CANT	% IVA	IMPTOS	UNITARIO	TOTAL
4516	ACEITE EASTMAN TURBO OIL 2380 (MIL-PRF-23699 STD)	TURBO OIL 2380	QT	408	0	\$0.00	\$223,715.00	\$91,275,720.00
4517	OIL ROYCO 555 (DOD-PRF-85734)	OIL ROYCO 555	QT	192	0	\$0.00	\$190,276.00	\$36,532,992.00
4519	ROYCO 756 HYD (MIL-PRF-5606)	ROYCO 756 HYD	QT	144	0	\$0.00	\$93,817.00	\$13,509,648.00
4520	OIL HIDRÁULICO ROYCO 782 (MIL-PRF-83282)	OIL ROYCO 782	QT	72	0	\$0.00	\$128,613.00	\$9,260,136.00
4538	CPC.SOLVENT CUTBACK, COLD-APPLICATION (MILPRF-16173) (REF TECTYL 809)	REF TECTYL 809	QT	12	0	\$0.00	\$433,833.00	\$5,205,996.00
4539	CRC.BATTERY TERMINAL PROTECTOR (REF 05046)	CRC BATTERY	TR7.5	24	0	\$0.00	\$128,833.00	\$3,091,992.00
4540	GRASA DE LITIO SUPER KOTE (RFE 2,000)	GRASA DE LITIO SUPER	TR14	1	0	\$0.00	\$647,727.00	\$647,727.00

**INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS**

Nit: 900127155-4

RESPONSABLE DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONOMICA 4669
TARIFA DE ICA 11.04 x 1000

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FE-730**

Resolucion DIAN No. 18764024077334 del 14/ENE/2022 Pref.FE Rango del No.505 al 1000 VIGENCIA: 14/01/2022 a 14/01/2024

CUFE: 2e1a6b58f9040ec40bb464db0a166ca974906559846a8af9d3d64757425633e7610d243226a505a317771f47ea032ddd

Validación Previa DIAN 05/05/2023 03:30:17 p. m.

CLIENTE : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT o CC : 899999162-4 TELEFONO: 6510420 EXT 111 ESPERANZA DIRECCION:CL 95 13 08 BOGOTA D.C.	15-20-00-000;001-001-2023;CINDY.PINEDA @AGENCIALOGISTICA.GOV.CO Fecha Factura : 05/05/2023 02:27:56 p. m. Negociación: CRÉDITO Plazo de Pago: 60 Días Vence: Jul.4 / 2023
--	---

ITEM	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	U.M.	CANT	% IVA	IMPTOS	UNITARIO	TOTAL
------	-------------	------------	------	------	-------	--------	----------	-------

Cantidad de Items: 7.00

#15-20-00-000;001-001-2023;cindy.pineda@agencialogistica.gov.co#\$

A esta factura electronica de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor	NOTA: Girar BANCOLOMBIA - Cuenta Corriente 62676777611 o en BANCO DAVIVIENDA - Cuenta Corriente 0096 6999 8537 a nombre de INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	SUBTOTAL	\$159,524,211.00
		DESCUENTO	\$0.00
		RETE	
		IVA	\$0.00
Nos acogemos al artículo 481 literal E del estatuto tributario*estudio de mercado 202512, cuando aplique.		TOTAL	\$159,524,211.00
SON: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS			

TV 85 G 24 F 28 Bogotá, D.C. - Colombia.
Tel. (571) 7447170
www.ilssas.com -
administrativa@ilssas.com.co

Nota : Se entrega a
satisfacción en
perfectas condiciones
de uso, según
especificaciones
técnicas.

Recibido de mercancía y factura

Firma

Fecha

Nombre

Cedula

Sw Mekano ERP & CRM - Apolo Ingeniería S.A. 810000494-3 - www.apolosoft.com
PTA: Bit Consulting S.A.S Nit 830005677-1

WILLIAM - AUXCONTABLE - Impreso: 05/05/2023 03:26:58 p.m. - Pág: 1 de 2
F_FVE_GES_01A - R.202103



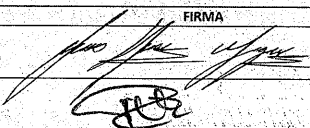
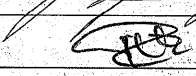
Información:	Doc Num: 5000600284
Fecha Documento	16.05.2023
Fecha Contabilización	16.05.2023
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80004627
Nombre Proveedor	INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICE S.A.
Orden de Compra	4100147894
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-994-2023
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	FE-730 INTERNATIONAL LOG

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000860	ACEITE MOTOR BP 2380 500MIL-PRF 23699*1/4	408	UND	223.715.0000	91.275.720
0002	CM01	Comb. Of Princip	300001039	ACEITE ROYCO 555 MIL-PRF-85734*1/4 GL	192	UND	190.276.0000	36.532.992
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000317	ACEITE ROYCO 756 PN4055742 MIL-PRF-5606H	144	UND	93.817.0000	13.509.648
0004	CM01	Comb. Of Princip	300001131	OIL HIDRAULIC ROYCO 782 MIL-PRF-83282*1/	72	UND	128.613.0000	9.260.136
0005	CM01	Comb. Of Princip	300000865	CORROSION PREVENT MIL-PRF-16173 GRADE 1	12	UND	433.833.0000	5.205.996
0006	CM01	Comb. Of Princip	300001141	CRC BATTERY TERMI PROTEC 05046*7.5 OZ	24	UND	128.833.0000	3.091.992
0007	CM01	Comb. Of Princip	300001142	GRASA DE LITIO SUPER KOTE 2000 *14LB	1	UND	647.727.0000	647.727
TOTAL								159.524.211

Emisor:	SQUINTERO	Firma:	SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Recibe:		Firma:	SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Fecha: 2023.05.16
11:06:06 -05'00'

7

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
		TÍTULO ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN				Código: CT-FO-01 Versión No. 01 Página 1 de 2 Fecha: 12/02/2020			
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO: 001-001-2023 ORDEN DE SUMINISTRO 01					FECHA DEL CONTRATO: 3 DE ENERO DE 2023				
OBJETO CONTRACTUAL: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 2: PRODUCTOS MARCA EDUARDOÑO Y LOTE 3: PRODUCTOS MARCA SHELL.									
CONTRATISTA: INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S NIT/CC/CE: 900.127.155-4									
DATOS DE LA ENTREGA									
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA: 05 DE MAYO DE 2023		HORA:		ENTREGA PARCIAL 5		N°		ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SITIOS RELACIONADOS		DIRECCION:		SITIOS RELACIONADOS			
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE			
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S		LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO		REPRESENTANTE LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		EDNA MARINA TORRES TORRES		SUPERVISOR DEL CONTRATO		SUPERVISOR			
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: CI-0007-ARC-JOLAN-2022 - C.I N° 364 SUBAFIN 2022									
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:									
ITEM	BOGOTÁ	DESCRIPCION	CUARTO	FE-730	5/05/2023	CANTID	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BOGOTÁ	ACEITE EASTMAN TURBO OIL 2380 (MIL-PRF-23699 STD)	CUARTO	FE-730	5/05/2023	408	\$ 223.715,00	0,00	91.275.720,00
2	BOGOTÁ	OIL ROYCO 555 (DOD-PRF-85734)	CUARTO	FE-730	5/05/2023	192	\$ 190.276,00	0,00	36.532.992,00
3	BOGOTÁ	ROYCO 756 HYD (MIL-PRF-5606)	CUARTO	FE-730	5/05/2023	144	\$ 93.817,00	0,00	13.509.648,00
4	BOGOTÁ	OIL HIDRÁULICO ROYCO 782 (MIL-PRF-83282)	CUARTO	FE-730	5/05/2023	72	\$ 128.613,00	0,00	9.260.136,00
5	BOGOTÁ	CPC.SOLVENT CUTBACK, COLD-APPLICATION (MIL-PRF-16173) (REF TECTYL 809)	CUARTO	FE-730	5/05/2023	12	\$ 433.833,00	0,00	5.205.996,00
6	BOGOTÁ	CRC BATTERY TERMINAL PROTECTOR (REF 05046)	TARRO X 7,5 OZ	FE-730	5/05/2023	24	\$ 128.833,00	0,00	3.091.992,00
7	BOGOTÁ	GRASA DE LITIO SUPER KOTE (RFE 2.000)	TARRO X 14 LIBRAS	FE-730	5/05/2023	1	\$ 647.727,00	0,00	647.727,00
									VALOR SIN I.V.A
									VALOR I.V.A ()%
									VALOR TOTAL
									159.524.211,00
									0,00
									159.524.211,00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO: ☒ ANEXO DEL CONTRATO ☐ FICHA TECNICA: ☐ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☒									
NORMA TECNICA: ☐ CUAL?: ☐									
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES						
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.						
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos.						
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida.						
OTRO		X							
DATOS DEL RECIBO									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITÉ TÉCNICO: ☐		SUPERVISOR: ☒							
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.									
OBSERVACIONES GENERALES:									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:									
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA					
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S	LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA						
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	EDNA MARINA TORRES TORRES	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-001-2023						

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

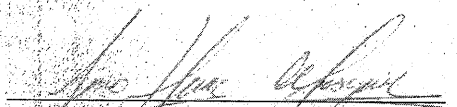
7

CERTIFICACION DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito, en representación legal del proponente INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS NIT: 900.127.155-4, hago constar que, para la fecha de presentación de este documento, nos encontramos al día en el pago de aportes parafiscales relativo al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los propios de Caja de Compensación, con respecto a los aportes de SENA e ICBF nos encontramos exentos de estos aportes de acuerdo al Decreto 862 de 2013. Esto en cumplimiento a las disposiciones legales que me comprometen como persona jurídica en el respectivo proceso de contratación, conforme a lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 50 de la Ley 789 de 2002. ✓

También dejo constancia y confirmo el cumplimiento de las obligaciones laborales de todo el personal de la compañía incluido el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, es decir, se confirma que nos encontramos al día con los pagos de nómina mensuales y de prestaciones sociales (prima, vacaciones, dotaciones, comisiones, etc.) cumpliendo con los parámetros de Ley. ✓

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de mayo del año 2023, con destino a **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** ✓



LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO
CC 79.189.253 De Mosquera
REPRESENTANTE LEGAL - ILS SAS

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	900127155-4	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	TV 85G 24F 28	6017447770	administrativa@lissas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2023-05	2023-04	E	27/04/2023	67274973	11
TOTAL A PAGAR					\$9,455,000

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1,464,400	1,464,400
Pensión	5	6,142,600	6,142,600
Riesgos Laborales	1	360,400	360,400
CCF	1	1,487,600	1,487,600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	9,455,000	9,455,000

compensar planilla con forma PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900127155-4	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	TV 859, 246, 28	6017447170	admininterativa@issas.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD.
UNICA	B - menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR:	
2023-05	2023-04	E	27/04/2023	67274973	\$9,455,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código ERS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EP5002	Salud Total EPS	800130907-4	121,900	0	0	0	0	0	2
EP5005	Salud EPS	800251440-6	155,500	0	0	0	0	0	2
EP5008	Compensar EPS	860068942-7	541,500	0	0	0	0	0	2
EP5010	EPS Sura	80008702-2	116,900	0	0	0	0	0	1
EP5017	Faminter EPS	83003564-7	139,900	0	0	0	0	0	2
MIN001	Fondo Sd y Gar Min-Salud	901037916-1	388,700	0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Protección (ONG+ Protección)	800229739-0	3,959,800	0	0	97,200	97,200	0	4
230301	Pervenir	800224805-8	472,100	0	0	0	0	0	2
230901	Old Mutual	800253055-2	239,300	0	0	0	0	0	1
231001	Colfondos	800272940-6	490,100	0	0	0	0	0	2
25-14	Colpensiones	900338004-7	787,400	0	0	0	0	0	2

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Días Mora	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas	Valor Neto		
14-11	ARL SURA	880930790-5	360,400				360,400	0	11

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	880068942-7	1,487,800	0	0	1,487,800	11

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	
		Página 1 de 14	
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05 08 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5 OS NO. 1
CONTRATO ASOCIACION N° 001-001-2023
INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S

Bogotá, 16-05-2023 ✓

AL: Coronel
Carlos Augusto Morales Hernández
 Ordenador del Gasto, director general de la Agencia Lógica de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Coronel, Ordenador del Gasto, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión, No. 05 de la Orden de Suministro No. 01 del Contrato de asociación No. 001-001 de 2023, correspondiente al período del 21 de abril del 2023 al 16 de mayo de 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-001-2023 OS No. 1

CONTRATISTA: INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **LOTE 2: PRODUCTOS MARCA EDUARDOÑO Y LOTE 3: PRODUCTOS MARCA SHELL.**"

VALOR CONTRATO OS No 1: 200.000.000,00 ✓

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES: SI ☐ NO ☒

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PD Edna Marina Torres Torres

TIPO	
N/A	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11		 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01				Página 2 de 14	
		Fecha.	05			08	2020

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN				
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN	
9.1.1	LOTE 2. PRODUCTOS MARCA EDUARDOÑO			
9.1.1.1	Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el ASOCIADO debe cumplir con las siguientes obligaciones:	INCLUIDO		SI
9.1.1.2	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objetos del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA		SI
9.1.1.3	Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica. Nota 1: El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación. Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el ASOCIADO contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.	EL 9 DE FEBRERO SE RECIBIO SOLICITUD DE INCREMENTO DEL LOTE 2 - EDUARDOÑO, EL CUAL A LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN		SI
9.1.1.4	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	CERTIFICACION		SI
9.1.1.5	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejército Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 000000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716 (Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	CERTIFICACION		SI



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 3 de 14

Fecha.

05

08

2020



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.1.6	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	CERTIFICACION	SI
9.1.1.7	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A lote 2", sobre la cual se presenta oferta económica.	SUMINISTRO	SI
9.1.1.8	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 2" en todo el territorio nacional.	SUMINISTRO	SI
9.1.1.9	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	FACTURACION	SI
9.1.1.10	Coordinar con La AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI
9.1.1.11	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	ESTRUCTURA DE PRECIO	SI
9.1.1.12	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	SUMINISTRO	SI
9.1.1.13	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	EL TERMINO PARA LA SOLICITUD NO SE HA CUMPLIDO	SI
9.1.1.14	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGÍSTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	SUMINISTRO	SI
9.1.1.15	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto.	PRUEBA DE CAMPO	SI
9.1.1.16	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-.	INCLUIDO	SI
9.1.1.17	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.18	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del ASOCIADO, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.19	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	INCLUIDO	SI

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	Versión No. 01 Página 4 de 14	
		Fecha. 05 08 2020		



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECU CIÓN
9.1.1.20	<p>Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.</p> <p><i>Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previo coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.</i></p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.21	<p>Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.22	<p>Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.23	<p>Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.24	<p>Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato, o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.25	<p>Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.</p>	CUANDO APLIQUE	SI
9.1.1.26	<p>Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.</p>	CUANDO APLIQUE	SI
9.1.1.27	<p>Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTICA determine, suministrando los datos del transportador (nombres, numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega. Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. <i>Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.</i></p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.28	<p>Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.29	<p>Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.1.30	<p>Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.</p>	INCLUIDO	SI



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 5 de 14

Fecha.

05

08

2020



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.1.31	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
9.1.1.32	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO	SI
9.1.1.33	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	INCLUIDO	SI
9.1.1.34	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI
9.1.1.35	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI
9.1.1.36	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el ASOCIADO realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.37	Radical la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.	INCLUIDO	SI
9.1.1.38	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de cada Orden de Suministro derivada de este contrato de Asociación.	INCLUIDO	SI
9.1.1.39	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI
9.1.1.40	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLUIDO	SI
9.1.1.41	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
9.1.1.42	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	INCLUIDO	SI
9.1.1.43	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI
9.1.1.44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	SI

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 6 de 14
	Fecha.	05		08

DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECU CIÓN
9.1.1.46	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.47	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.1.48	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI
9.1.1.49	<p>El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de ASOCIADO • Información del Fabricante • Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante • Número de pieza o referencia • Número OTAN de catálogo (si el artículo está catalogado) • Manual o ficha técnica 	INCLUIDO	SI
9.1.1.50	El ASOCIADO se obliga para con la Entidad a mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado que lo acredita como fabricante, distribuidor exclusivo, macro distribuidor, distribuidor autorizado y/o agente comercial autorizado de acuerdo con la cadena de comercialización y distribución de la marca, según aplique	INCLUIDO	SI
9.1.2	LOTE 3. PRODUCTOS MARCA SHELL		
9.1.2.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI
9.1.2.2	<p>Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del Contrato de Asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica.</p> <p>NOTA 1: El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización que representa la marca Shell en Colombia. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el Contrato de Asociación.</p> <p>NOTA 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.</p>	A LA FECHA NO HA PRESENTADO INCREMENTO DE PRECIOS	SI
9.1.2.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	CERTIFICACION	SI



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 7 de 14

Fecha.

05

08

2020



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.2.4	<p><i>Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejército Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716 (Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores. Agua para acumuladores tipo plomo-ácido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.</i></p>	CERTIFICACION	SI
9.1.2.5	<p><i>De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.</i></p>	CERTIFICACION	SI
9.1.2.6	<p><i>Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A lote 3", sobre la cual se presenta oferta económica:</i></p> <p><i>Para la entrega en ciudades y/o municipios no incluidos en los grupos anteriores que integran la "Categoría A" los tiempos de entrega se establecen acuerdo a las "categorías B, C, D y E".</i></p> <p><i>Categoría B Lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 20 km a 150 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 1 día calendario para la entrega.</i></p> <p><i>Categoría C Lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 151 km a 350 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 2 días calendario para la entrega.</i></p> <p><i>Categoría D Lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 351 km a 600 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 3 días calendario para la entrega.</i></p> <p><i>Categoría E Lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia supera los 601 Km con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 4 días calendario para la entrega.</i></p> <p><i>Los tiempos de entrega para suministros internacionales, serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas del sitio de entrega, así como la necesidad de entrega de los clientes actuales y futuros de la entidad, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio, mediante acta de acuerdo.</i></p>	SUMINISTRO	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01			
		Página 8 de 14			
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05	08	2020

DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECU CIÓN
9.1.2.7	<p>Garantizar que esta en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 3" en todo el territorio nacional, para lo cual se establece el siguiente procedimiento, con el fin de determinar la liquidación de precios para la entrega de las "categorías B, C, D y E".</p> <p>LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PARA CATEGORÍAS B, C, D Y E DEL LOTE 3:</p> <p>Categoría B: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 3%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría C: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 6%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría D: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 9%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría E: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 12%, a cada referencia y unidad de medida.</p>	SUMINISTRO	SI
9.1.2.8	<p>Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.</p>	FACTURACION	SI
9.1.2.9	<p>Coordinar con La AGENCIA LOGÍSTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.</p>	SOPORTE DE ENTREGA	SI
9.1.2.10	<p>Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.</p>	ESTRUCTURA DE PRECIO	SI
9.1.2.11	<p>Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos; garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.</p>	SUMINISTRO	SI
9.1.2.12	<p>En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.</p>	EL TERMINO PARA LA SOLICITUD NO SE HA CUMPLIDO	SI
9.1.2.13	<p>Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGÍSTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).</p>	SUMINISTRO	SI
9.1.2.14	<p>Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto.</p>	PRUEBA DE CAMPO	SI
9.1.2.15	<p>Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.2.16	<p>Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.2.17	<p>Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del ASOCIADO, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.</p>	INCLUIDO	SI
9.1.2.18	<p>Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.</p>	INCLUIDO	SI



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 9 de 14

Fecha.

05

08

2020



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.2.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. NOTA: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración, o de información que le formulen.	INCLUIDO	SI
9.1.2.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
9.1.2.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborará mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	INCLUIDO	SI
9.1.2.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	INCLUIDO	SI
9.1.2.24	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	CUANDO APLIQUE	SI
9.1.2.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUANDO APLIQUE	SI
9.1.2.26	Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTICA determine, suministrando los datos del transportador (nombres, número de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega. Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. NOTA: Cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	INCLUIDO	SI
9.1.2.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	INCLUIDO	SI
9.1.2.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	INCLUIDO	SI
9.1.2.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	INCLUIDO	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Informe de Supervisión			
		Versión No. 01		Página 10 de 14	
Fecha		05	08	2020	

DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.2.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
9.1.2.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO	SI
9.1.2.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	INCLUIDO	SI
9.1.2.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI
9.1.2.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI
9.1.2.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el ASOCIADO realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.	INCLUIDO	SI
9.1.2.37	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGÍSTICA	INCLUIDO	SI
9.1.2.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLUIDO	SI
9.1.2.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	SI
9.1.2.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	INCLUIDO	SI
9.1.2.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	INCLUIDO	SI
9.1.2.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	INCLUIDO	SI



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 11 de 14

Fecha.

05

08

2020.



DESCRIPCIÓN			
NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	EJECUCIÓN
9.1.2.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	INCLUIDO	SI
9.1.2.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI
9.1.2.48	<p>El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de ASOCIADO • Información del Fabricante • Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante • Número de pieza o referencia. • Número OTAN de catálogo (si el artículo está catalogado) • Manual o ficha técnica 	INCLUIDO	SI
9.1.2.49	<p>El ASOCIADO oferente se obliga para con la Entidad a mantener vigente durante la ejecución del contrato el certificado que lo acredita como fabricante, distribuidor exclusivo, macro distribuidor, distribuidor autorizado y/o agente comercial autorizado de acuerdo con la cadena de comercialización y distribución de la marca, según aplique</p> <p>OFRECIMIENTOS PONDERABLES PARA LOS LOTES 2 Y 3: El ASOCIADO se compromete a ofrecer como servicio post venta por cada 1000 millones ejecutados, realizar el servicio de 30 análisis y diagnósticos de laboratorio de lubricantes en uso.</p>	INCLUIDO	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN												
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO													
	INFORME DE SUPERVISIÓN													
	Código: CT-FO-11					Versión No. 01					Página 12 de 14			
Fecha: 05 08 2020														



No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta a la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Prevalencia	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio económico	Fecha de aprobación del estudio	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallos en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la adjudicación	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementen en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Análisis del sector identificando las fluctuaciones del precio. Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato.	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedición de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

Durante el presente periodo no sea presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato ✓

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 13 de 14

Fecha.

05

08

2020



Mediante **FORMATO GF-FO-36 TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**, de acuerdo con el Acta de Entrega a Satisfacción No 05. Con facturas según cuadro de relación, se efectúa trámite de pago **No. 05** de la **OS No 1**, al contrato de asociación No. 001-001-2023, **INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S**, por valor de **\$ 159.524.211,00** con un porcentaje de ejecución del **99,59%**.

VALOR DE LA ORDEN				\$ 200.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTER
PAGO 1	FACTURA NO.FE-717	1-mar-23	5.880.828,00	194.119.172,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		5.880.828,00		
PAGO 2	FACTURA NO.FE-719	17-mar-23	16.688.320,00	177.430.852,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		16.688.320,00		
PAGO 3	FACTURA NO.FE-724	10-abr-23	12.539.492,72	164.891.359,28	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	NOTA DEBITO NO.NDE3	11-abr-23	0,28	164.891.359,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		12.539.493,00		
PAGO 4	FACTURA NO.FE-726	20-abr-23	4.542.800,25	160.348.558,75	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	NOTA CREDITO NO.NCE21	20-abr-23	-0,25	160.348.559,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		4.542.800,00		
PAGO 5	FACTURA NO.FE-730	5-may-23	159.524.211,00	824.348,00	CI-0007-ARC-JOLAN-2022
	TOTAL		159.524.211,00		

Porcentaje cumplimiento Avance 99,59% ✓

Demora _____ %

RESUMEN DE EJECUCION 2023.

VALOR CONTRATO	RP 3123 / 16-01-2023	\$ 200.000.000,00
PAGOS		
TRAMITE PAGO	VALOR	SALDO
PAGO 1	\$ 5.880.828,00	✓ \$ 194.119.172,00
PAGO 2	\$ 16.688.320,00	✓ \$ 177.430.852,00
PAGO 3	\$ 12.539.493,00	✓ \$ 164.891.359,00
PAGO 4	\$ 4.542.800,00	✓ \$ 160.348.559,00
PAGO 5	\$ 159.524.211,00	✓ \$ 824.348,00
	\$ 199.175.652,00	✓ \$ 824.348,00

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

CONCLUSIONES

P

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01			
		INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 14 de 14	
		Fecha.	05	08	2020

1. Mediante comunicado recibido el 20 de febrero de 2023 con radicado 2023-11015-001008-2, el Asociado INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S., radicó oficio con asunto "Solicitud procedimiento de evaluación de precios de las cotizaciones", y se emitió respuesta al comunicado mediante oficio con radicado No. 2023120210012151 PA-DOAS-POLOA-12021 en el cual se informo que, la evaluación de precios de las cotizaciones recibidas, se encuentran contempladas en los contratos de asociación, y el análisis de los precios para determinar la inclusión en actas de acuerdo se realiza a través de los supervisores que presentan los datos consolidados a la coordinación y la Dirección de otros abastecimientos, para determinar la elaboración de actas de inclusión para la asignación al asociado contractual que resulte adjudicatario por ofertar el menor valor.
2. Mediante comunicado recibido el 22 de marzo de 2023 con radicado No. 2023-11015-001681-2, el Asociado INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, radica solicitud con el certificado emitido por la casa fabricante Team avanza con fecha del 15 de marzo de 2023, informando el listado de productos a los que aplica variación de incremento y variación de descuento, debidamente suscrito por el representante de la Organización Team Avanza, a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte de la entidad.

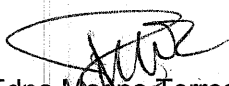
8. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 05 al contrato No 001-001-2023 OS No 1, INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES S.A.S, a la directora Financiera de Agencia Logística de las FF.MM por valor de \$ 159.524.211,00. ✓

Asimismo, se anexa acta de cruce de facturación a corte 30 de abril de 2023 en el que consta que la ALFM se encuentra al día con el trámite de facturación. ?

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato N° 001-001-2023 es a fecha 02 de enero de 2026 y de acuerdo a información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el contratista cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continua con el suministro de combustible con este proveedor. ✓

Cordialmente,


 PD Edna Marina Torres Torres
 Supervisor del CA No. 001-001-2023 OS No 1